

CUARTA SESION ORDINARIA
09 DE MAYO DE 2019 - 10,30 HORAS
SALA DEL H. CONSEJO SUPERIOR

En la ciudad de Luján, a los 09 días del mes de mayo de 2019, en la Sede de la Universidad Nacional de Luján, sita en la intersección de Ruta 5 y Avenida Constitución, siendo las diez horas y cincuenta minutos se reúne en su cuarta Sesión Ordinaria el Consejo Directivo Departamental de Ciencias Básicas, con la presencia de los señores Consejeros:

Claustro Profesores: Elena Borghi, Guillermo De Lazzari, Claudia Feijoo, Gabriel Tolosa, María Rosana Mason y Andrés Pighin.

Claustro Docentes Auxiliares: Eugenia Díaz.

Preside la sesión el Sr. Vicedirector Decano Lic. Hugo Delfino, con la participación de la Sra. Secretaria de Vinculación y Extensión, Lic. Claudia Perroud y de la Sra. Secretaria Académica, Lic. Ana Torelli.

1.- CONSIDERACION DE TEMAS SOBRE TABLAS

No hay temas sobre tablas.

2.- CONSIDERACION DE ACTAS

No hay actas

3.- INFORME DEL SR. VICEDIRECTOR DECANO.

El Sr. Vicedirector Decano, Lic. Hugo Delfino, informa sobre la reunión ordinaria de Consejo Superior del día 02 de mayo:

Informe del Rector:

La Secretaría Académica de la Universidad dio inicio a las reuniones de Oferta Académica 2020 con el objetivo de poder elevar al Cuerpo una propuesta para su análisis y tratamiento en la próxima sesión ordinaria. Sería de suma importancia que aquellas listas que aún no hayan enviado representantes puedan hacerlo a la brevedad para poder sumarse a las discusiones de este tema central.

El pasado lunes 29 se recibió la notificación de que han sido emitidos ya algunos títulos de grado y pregrado, con el nuevo

sistema de gestión de los mismos. Tal como se recordará, habíamos informado oportunamente que esta nueva modalidad implementada por el Ministerio estaba trayendo una serie de dificultades al conjunto de las Universidades, lo que provocó incluso un reclamo del CIN. Se dispuso, entonces, la inmediata notificación a los graduados de los que hemos recibido el título, para que puedan optar por retirarlos por ventanilla o hacerlo en la colación, próxima a realizarse.

El pasado martes 9, tal como consta en el cronograma informado en la sesión pasada, se realizó una nueva reunión de la comisión que tiene a su cargo la autoevaluación de la función docente. El próximo encuentro se llevará adelante el 7/5 a las 12.00 hs en la sala de reuniones del Rectorado.

El Repositorio REDIUNLU ha cargado recientemente más de 100 producciones científicas y académicas de docentes e investigadores. Se trata de un primer tramo que se complementará con la inclusión de trabajos finales y tesinas de grado, así como avances y resultados de investigaciones. El Repositorio de la UNLu es de acceso abierto y está vinculado con el Sistema Nacional de Repositorio Digital (SNRD) del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. Su dirección es www.ri.unlu.edu.ar

El jueves 25 se realizó la 5° Reunión de la Red Argentina de Doctorados en Ingeniería (RADOI) en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Participaron más de 20 autoridades académicas de universidades públicas y privadas de todo el país, entre ellos el Director del Doctorado en Ciencias Aplicadas de la UNLu, José Manuel Aguirre.

Se trabajó en cuestiones relacionadas a la flexibilización curricular y de reglamentos de los doctorados, en políticas de colaboración en temas de movilidad de recursos humanos y accesibilidad de recursos materiales a través de un repositorio de la Red.

Durante el mes de abril el Director del Doctorado en Desarrollo Sostenible y el Profesor Investigador del Centro de Investigaciones y medio Ambiente de la Universidad de Manizales visitaron la UNLu. Los representantes de la Universidad colombiana mantuvieron reuniones con diversas autoridades de la Casa, ofreciendo dos becas completas para realizar estudios de maestría en UManizales, las que se materializarán una vez firmado el Convenio correspondiente.

Como parte de la visita académica e institucional desarrollaron un Seminario en la temática ambiental en las instalaciones de nuestra sede.

El jueves 25 de abril, el Secretario del área participó de la Jornada EDUCACION Y TECNOLOGIA "La Educación en una era de cambios tecnológicos disruptivos" que se desarrolló en la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Como parte de una visita académica visitaron la UNLu autoridades de la Universidad LA SAPIENZA ROMA , y del Instituto de Management Donatella Strangio de la misma institución. Como parte de la agenda de trabajo mantuvieron reuniones con el Decano del Departamento de Ciencias Sociales, con el Secretario de RRII, Vinculación e Internacionalización -en representación del Rector- y ofició de anfitriona la Profesora Asociada de la División Economía del Departamento de Ciencias Sociales, Ana Feldman. Las Profesoras manifestaron la voluntad de la universidad italiana que representan de firmar nuevos convenios y protocolos de cooperación institucional y académica con la UNLu.

El Secretario de RRII, Vinculación e Internacionalización mantuvo en la sede de la OEI, CABA reuniones bilaterales con pares de la Universidad de Alcalá , Universidad de Sevilla, Universidad de Girona, Universidad de la Laguna, Universidad Politécnica de Madrid, con el objetivo de generar nuevas relaciones de cooperación, intercambio y vinculación con nuestra Universidad.

El Rector de la UNLu y el Representante de IICA-OEA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-Organización Estados Americanos) firmaron en la Sede Buenos Aires del Organismo, una Carta de Intención de cooperación mutua académica y profesional con el fin de dar el primer paso destinado a la firma de un Convenio Marco. El Rector estuvo acompañado del Secretario del Area y, del Profesor Díaz Bay, de la División Comercio Internacional

Concluyó el proceso de evaluación de proyectos y acciones de extensión de la convocatoria 2018 de la UNLu. Luego de la Jornada de evaluación y la recepción y revisión de reformulaciones, se han presentado a consideración de este cuerpo 35 proyectos y 37 acciones para su aprobación y financiamiento.

El 26 de abril se realizó en mar del plata el Plenario de la Red de Extensión Universitaria del CIN. En el mismo se designó a la Secretaria de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Romina Colacci como Coordinadora Nacional de la Red y al Secretario de Extensión de la UNLu, Emiliano Cucciufu, como Coordinador de la región Bonaerense. Entre otros temas se definió también la fecha para las Jornadas Nacionales de Extensión a realizarse el 14 y 15 de noviembre en la Universidad Nacional de Jujuy.

La Editorial de la Universidad Nacional de Luján (EdUNLu) estará presente nuevamente en la 45ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, en el stand 315 - 415 (CIN - REUN - LUA), ubicado en el Pabellón Azul.

La feria se desarrollará desde el jueves 25 de abril al lunes 13 de mayo y estará abierta para todo público: habrá entradas gratis disponibles, tanto físicas como digitales. Las entradas en papel se podrán retirar en la Librería Universitaria UNLu. Las digitales se podrán descargar a través de un link desde la web y redes sociales de EdUNLu.

Con relación a la vinculación con el sistema universitario les informo lo siguiente: De la Comisión de Asuntos Académicos del CIN dependen tres Redes: la de Bibliotecas Universitarias, la de Educación a Distancia y la de Editoriales Universitarias. Con el Vicepresidente de la comisión hemos acordado que él coordinará la de Editoriales, yo la de Bibliotecas y en la próxima reunión de Comité Ejecutivo, prevista para el 14 de mayo, definiremos quién será el coordinador de la de Educación a Distancia

Asistió a la reunión de los representantes de las universidades en la Red de bibliotecas. Allí tratamos un conjunto de temas tendientes a la mejora de nuestras bibliotecas y, además, se eligieron nuevas autoridades. La representante de la UNLu, María Simiones resultó designada como coordinadora de la región bonaerense.

Mencionó que, el 14 de mayo está previsto una reunión del Comité Ejecutivo en Buenos Aires y el 15 de mayo una reunión de la Red RUNBo, los rectores del interior de la Provincia de Buenos Aires, en Tandil.

Informó que, nuevamente, hubo problemas con la pileta de la Delegación San Fernando. Se rompió una brida del sistema de calefacción del agua cuyo costo es de aproximadamente \$ 380.000 y estiman que la reparación demanda 15 días.

4.- DESPACHOS DE COMISIONES ASESORAS

Asuntos Académicos

- VISTO: El informe sobre el estado de situación de los Cursos de Posgrado y Extracurriculares del Departamento, presentado por la Sra. Directora Decana al Consejo Directivo Departamental en la sesión ordinaria realizada el día 22 de noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha oportunidad se planteó la necesidad de contar con una encuesta de satisfacción sobre el desarrollo de los cursos.

Que en tal sentido la Dirección del Departamento se comprometió a enviar una propuesta al respecto a la Comisión Asesora de Asuntos Académicos.

Que dicha Comisión ha discutido y acordado con los contenidos de la encuesta para evaluar los cursos de Posgrado y Extracurriculares, proponiendo su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL

DE CIENCIAS BÁSICAS

D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la encuesta para evaluar los cursos de posgrado y extracurriculares del Departamento de Ciencias Básicas, cuyo texto obra como Anexo I de la presente Disposición.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000197-19

ANEXO I DE LA DISPOSICION CDD-CB:0000197-19

ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE CURSOS DE POSGRADO Y EXTRACURRICULARES

NOMBRE DEL CURSO:

Sede en que se dictó

Período de dictado

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Formación (marque el mayor nivel alcanzado)

Secundario completo Estudiante universitario Graduado universitario

Posgrado: Maestría o similar Doctorado

Indique Título obtenido y entidad que lo otorgó. Para los estudiantes universitarios indique además el avance en la carrera.....

2. Edad 18 a 25 26 a 35 36 a 50 más de 50

3. Se desempeña cómo? (Señale lo que corresponde):

Docente UNLu Estudiante UNLu No docente UNLu

Trabajador en ámbito público

Indique dependencia y tipo de trabajo
.....
.....

Trabajador en ámbito privado

Indique tipo de empresa y de trabajo.....

Otro:

DE LA PUBLICIDAD DEL CURSO

4. ¿Cómo se enteró de la realización del curso?

Página Web de la Universidad

Otra página Web

¿cuál?.....
.....
.....

Correo electrónico

Red social

¿cuál?.....
.....
.....

Comunicación oral

Otra

¿cuál?.....
.....
.....

DEL DICTADO DEL CURSO

5. Señale cuáles han sido los motivos que te han llevado a participar **en esta actividad de formación:**

<ul style="list-style-type: none">• Adquirir o actualizar mis conocimientos <input type="checkbox"/>• Adquirir nuevas habilidades <input type="checkbox"/>• Adquirir nuevas actitudes <input type="checkbox"/>• Interés personal <input type="checkbox"/>• <p>Otros:.....</p>

6. Señale cómo le resultó la información recibida en relación al curso acerca de los siguientes aspectos:

	AMPLIA	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	NULA
--	--------	------------	--------------	------

Cronograma de actividades				
Los objetivos				
Los contenidos				
Los métodos de trabajo en el curso	18,35			
Las formas de evaluación				

7. Evalúe según tu opinión los objetivos de este curso en función de su:

	ALTA	MEDIA	BAJA
Relevancia para su trabajo			
Aplicabilidad			
Claridad de los objetivos			
Relevancia para las Carreras del Doctorado			

8. Califique a los docentes respecto a los siguientes aspectos

	ALTA	MEDIA	BAJA
Claridad expositiva			
Claridad en instrucciones para realizar actividades			
Capacidad de motivación			
Dominio del contenido			
Capacidad para propiciar la reflexión			
Capacidad de aceptar sugerencias y opiniones de los asistentes			

9. Valore la importancia que han tenido en este curso cada uno de los componentes:

COMPONENTES	ALTA	MEDIA	BAJA	No corresponde
Presentación de Teorías y				

Conceptos				
Demostración de la teoría				
Práctica y retro-información (en vivo, en vídeo, en audio, por escrito)				
Secuenciación de los contenidos				
Trabajos a realizar fuera del curso				

10. Valore las presentaciones de trabajos o actividades que se han llevado a cabo durante el desarrollo del curso.

	ALTA	MEDIA	BAJA
Adecuación de los trabajos a los objetivos del curso			
Relación entre la formación recibida en el curso y la complejidad de los trabajos			
Disponibilidad de los materiales para desarrollar los trabajos			
Apoyo personal durante el desarrollo de los trabajos			

11. Evalúe los materiales que ha recibido a lo largo del curso (textos, gráficos, videos, etc.)

	MUY BUENO	BUENO	MALO	MUY MALO
Relevancia con respecto a los contenidos del curso				
Claridad conceptual				
Nivel acorde al curso				
Nivel de variedad y cantidad				

12. Indique:

	ADECUADOS	INADECUADOS
Las condiciones del lugar donde se ha desarrollado el curso (luminosidad, comodidad, sonoridad, etc.) fueron		
<i>La duración del curso fue</i>		

13. El curso satisfizo tus objetivos en cuanto a la expectativa puesta en él?

SI	MEDIANAMENTE	NO

14 Recomendaría a tus colegas que realicen el curso en caso que se repita? Si No

15. Le interesaría realizar otro curso que profundice los contenidos tratados en éste ? Si No

Observaciones:

.....

.....

Muchas gracias por sus respuesta.

Secretaría Académica

Dpto de Ciencias Básicas

UNLu.

La Consejera Claudia Feijoo plantea que se analice la posibilidad para que la inscripción a cursos de Posgrado y actividades complementarias no pasen por el CATEC.

El Consejero Gabriel Tolosa expresa que se podría constituir una Comisión Ad-hoc que trabajara sobre una propuesta de adecuación de la reglamentación de CATEC

Luego de un breve intercambio de opiniones el Cuerpo decide, previamente, solicitar a la Dirección del Departamento que se recabe información por donde corresponda, en el sentido de

averiguar si se está trabajando en alguna propuesta de modificación a la normativa de CATEC

- ARTICULO 1°.- APROBAR la realización del Curso Extracurricular "Redacción de tesis de grado", cuyo programa forma parte como anexo de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la dirección académica del Curso estará a cargo del docente Ezequiel Enrique Larraburu.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000187-19

- ARTICULO 1°.- APROBAR la realización del Taller Extracurricular "Taller de hidroponia y cultivo sin suelo", cuyo programa forma parte como anexo de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la dirección académica del Curso estará a cargo de los docentes Ezequiel Enrique Larraburu y José Luis Castañares con la colaboración de los Estudiantes de Agronomía Germán Alan Cabrera y Marcia Urquiza.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000188-19

5.- LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE - DIVISIÓN QUÍMICA - ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA- SEDE LUJAN (COBERTURA OSCAR ZABALA)

- ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo Ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la División Química, Área Química General e Inorgánica, Departamento de Ciencias Básicas, Lugar Luján, de acuerdo a las normas establecidas en la Resolución 141/91 del Honorable Consejo Superior según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como responsable departamental del presente llamado al Secretario Administrativo Gustavo Guillermo Parmiggiani.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR la presente Disposición a la Secretaria Académica a fin de ser considerada por el Honorable Consejo Superior.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000189-19

ANEXO I DE LA DISPOSICIÓN CDD-CB:0000189-19

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE PROFESOR ADJUNTO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS

DIVISION: QUÍMICA

AREA: QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA

CARGO: UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO CON DEDICACIÓN SIMPLE

LUGAR: LUJÁN

COBERTURA ACTUAL: Oscar Héctor Zabala (JTP interino)

JURADO TITULAR:

BAUMGARTNER, ERWIN CARLOS DNI: 12.473.078 RHCS: 295/06

BORGHI, ELENA BEATRÍZ DNI: 10.894.837 RPHCS: 605/07

GUERRA LÓPEZ GARCÍA, JOSÉ RODOLFO DNI: 19.011.171 RPHCS: 573/07

JURADO SUPLENTE:

GONZALEZ, MARÍA DOLORES DNI: 11.615.784 RPHCS: 592/07

MUFATO, JORGE DOMINGO DNI: 11.931.468 RPHCS: 599/07

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: Perroud, Claudia Vilma DNI: 16.910.806

Suplente: Borgnia Repetto, Mariela DNI: 23.464.130

REPRESENTANTES DE AUXILIARES:

Titular: Yormann, Gladys Elizabeth DNI: 13.620.616

Suplente: Benitez, Verónica Victoria DNI. 25.676.692

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: Quesada, Sofía DNI. 35.331.374

Suplente: Zabala, Ana Belén DNI. 38.697.756

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deben poseer título de grado relacionado con la especialidad (Lic. en Química, Bioquímico, Ingeniero Químico o equivalente). Es recomendable que posean título de postgrado en el Área. En su defecto, acreditar antecedentes que, en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplanten su eventual carencia.

Deberá acreditar amplia trayectoria en docencia universitaria de grado. Podrá presentar trayectoria en Investigación en el área de Química General e Inorgánica.

El postulante podrá presentar un proyecto de actividades docentes para alguna de las asignaturas en concurso.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Docencia, Investigación y/o Extensión en el Departamento de Ciencias Básicas, División Química, Área Química General e Inorgánica. Todas estas Actividades deben cubrir fundamentalmente las necesidades de las Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Biología, Profesorado en Biología, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Información Ambiental, Tecnicatura en Industrias Lácteas y Tecnicatura en Inspección de Alimentos.

ASIGNATURA/S EN LA/S QUE DEBERA PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Elementos de Química (10015), Química I (10103)

ASIGNATURA/S EN LA/S QUE PODRA PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Todas las demás asignaturas del Área Química General e Inorgánica, es decir: Introducción a la Química (10017) Química Inorgánica (10002), Química I (11933), Química II

(10104), Química General e Inorgánica (11932 y 11941), Química General (10933), Química Industrial (10892), Elementos de Química Ambiental (10190), Físicoquímica del medio natural (10191) y Química General e Inorgánica (11019).

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS / CONTENIDOS TEMATICOS SOBRE LOS QUE PUEDE VERSAR LA OPOSICION: Introducción al estudio de la materia y sus estados de agregación, Estructura atómica. Propiedades periódicas Uniones Químicas. Fuerzas intermoleculares. Estados gaseoso, líquido y sólido. Soluciones. Propiedades coligativas. Dispersiones coloidales. Introducción a la termodinámica y termoquímica. Cinética Química. Equilibrio químico. Equilibrio homogéneo y heterogéneo. Equilibrio ácido-base. Equilibrio Redox. Espontaneidad.

FUNCIONES: Quien obtenga el cargo concursado deberá desempeñarse como Profesor de las asignaturas Elementos de Química (10015), Química I (10103), debiendo participar en el dictado de las clases teóricas y supervisar el trabajo de los docentes auxiliares y los alumnos tanto en el laboratorio como en el aula. Además deberá participar conjuntamente con los otros profesores de la División en la formación de docentes auxiliares y contribuir con sus aportes al mejoramiento de la enseñanza y a la optimización de los recursos humanos existentes

ACLARACION: Dada la estructura Departamental de la UNLu, todo docente ordinario puede ser convocado para integrar los equipos docentes de cualquier asignatura de la División a la que pertenece.

NOTA: El presente concurso se rige por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios aprobado por Resolución HCS N° 141/91 y sus modificatorias.

6.- LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR DOS CARGOS ORDINARIOS DE JTP CON DEDICACIÓN SIMPLE - DIVISIÓN QUÍMICA - AREA QUIM,ICA GENERAL E INORGANICA- SEDE LUJAN (COBERTURA ALICIA GOMEZ VAZQUEZ)

- ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la División Química, Área Química General e Inorgánica, Departamento de Ciencias Básicas,

Lugar Luján, de acuerdo a las normas establecidas en la Resolución 151/91 del Honorable Consejo Superior según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como responsable departamental del presente llamado al Secretario Administrativo Gustavo Guillermo Parmiggiani.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR la presente Disposición a la Secretaria Académica a fin de ser considerada por el Honorable Consejo Superior.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000190-19

ANEXO I DE LA DISPOSICION CDD-CB:0000190-19

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS

DIVISION: QUÍMICA

AREA: QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA

CARGO: Un (1) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS ORDINARIO CON DEDICACIÓN SIMPLE

LUGAR: LUJÁN.

COBERTURA ACTUAL: (Alicia Cristina Gómez Vázquez)

JURADO TITULAR:

BORGHI, ELENA BEATRÍZ DNI: 10.894.837 RPHCS: 605/07

GUERRA LÓPEZ GARCÍA, JOSÉ RODOLFO DNI: 19.011.171 RPHCS: 573/07

MASTRANGELO, MARTINA MARIA DNI: 22.419.972 RPHCS: 232/15

JURADO SUPLENTE:

GONZALEZ, MARÍA DOLORES DNI: 11.615.784 RPHCS: 592/07

BEGONJA, SERGIO ANTONIO DNI: 12.566.554 S ACA: 610/16

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: Duhour, Andrés Esteban DNI: 25.396.196

Suplente: De Lazzari, Guillermo Francisco DNI: 16.833.815

REPRESENTANTES DE AUXILIARES:

Titular: Fioretti, Santiago Ariel DNI: 31.618.442

Suplente: Di Salvo, Carlos Javier DNI: 25.048.229

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: Rovirosa, Mariela Agustina DNI: 36.276.588

Suplente: Benitez, Jésica Vanina DNI: 34.480.916

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deben poseer título de grado relacionado con la especialidad (Lic. en Química, Bioquímico, Ingeniero Químico o equivalente). En su defecto, acreditar antecedentes que, en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplanten su eventual carencia. Deberán acreditar experiencia docente que los habilite para actuar como Jefe de Trabajos Prácticos en las asignaturas del área. Los postulantes podrán presentar un proyecto de Trabajo Práctico para alguna de las asignaturas en concurso.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Docencia e investigación y / o extensión en el área Química General e Inorgánica.

ASIGNATURA/S EN LA/S QUE DEBERA PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Introducción a la Química (10017), Química General (10933)

ASIGNATURA/S EN LA/S QUE PODRA PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Todas las demás asignaturas del Área Química General e Inorgánica, es decir: Elementos de Química (10015), Química Inorgánica (10002), Química I (11933), Química II (10104), Química General e Inorgánica (11932 y 11941), Química I (10103), Química Industrial (10892), Elementos de Química Ambiental (10190), Físicoquímica del medio natural (10191) y Química General e Inorgánica (11019).

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS / CONTENIDOS TEMATICOS SOBRE LOS QUE PUEDE VERSAR LA OPOSICION: Introducción al estudio de la materia y sus estados de agregación, Estructura atómica.

Propiedades periódicas Uniones Químicas. Fuerzas intermoleculares. Estados gaseoso, líquido y sólido. Soluciones. Propiedades coligativas. Dispersiones coloidales. Introducción a la termodinámica y termoquímica. Cinética Química. Equilibrio químico. Equilibrio homogéneo y heterogéneo. Equilibrio ácido-base. Equilibrio Redox. Espontaneidad.

FUNCIONES: Deberá participar en la preparación de los Trabajos Prácticos, explicación de fundamentos teóricos de los mismos, supervisión de los estudiantes en el laboratorio y en el trabajo en el aula. Además deberá participar conjuntamente con los profesores en la formación de ayudantes, contribuir con su aporte al mejoramiento de la enseñanza y a la optimización de los recursos humanos existentes. Podrá participar en proyectos de investigación y/o extensión.

ACLARACION: Dada la estructura departamental de la UNLu, todo docente ordinario puede ser convocado para integrar los equipos docentes de cualquier materia de la División a la que pertenece.

NOTA: El presente concurso se rige por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares aprobado por Resolución HCS N° 151/91 y sus modificatorias

7.- LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE JTP CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA - DIVISIÓN QUÍMICA - ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA- SEDE LUJAN (SIN COBERTURA)

- ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la División Química, Área Química General e Inorgánica, Departamento de Ciencias Básicas, Lugar Luján, de acuerdo a las normas establecidas en la Resolución 151/91 del Honorable Consejo Superior según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como responsable departamental del presente llamado al Secretario Administrativo Gustavo Guillermo Parmiggiani.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR la presente Disposición a la Secretaria Académica a fin de ser considerada por el Honorable Consejo Superior.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000191-19

ANEXO I DE LA DISPOSICION CDD-CB:0000191-19

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS

DIVISION: QUÍMICA

AREA: QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA

CARGO: UN (1) CARGO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS ORDINARIO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

LUGAR: LUJÁN.

COBERTURA ACTUAL: (Crédito por jubilación de Elena Beatriz Borghi)

JURADO TITULAR:

BORGHI, ELENA BEATRÍZ DNI: 10.894.837 RPHCS: 605/07

BEGONJA, SERGIO ANTONIO DNI: 12.566.554 S ACA: 610/16

ZABALA, OSCAR HÉCTOR DNI: 16.838.546 S ACA: 674/16

JURADO SUPLENTE:

GONZALEZ, MARÍA DOLORES DNI: 11.615.784 RPHCS: 592/07

MASTRANGELO, MARTINA MARIA DNI: 22.419.972 RPHCS: 232/15

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: D'amico, Ricardo Javier DNI: 17.407.029

Suplente: Aristegui, Rosana Alicia DNI: 14.927.296

REPRESENTANTES DE AUXILIARES:

Titular: Chale, Pablo César DNI: 27.851.739

Suplente: Martinez, Vanina Andrea DNI: 28.586.996

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: Pairola, Pablo Luis DNI: 38.913.024

Suplente: Riccardo, María Laura DNI: 34.831.867

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deben poseer título de grado relacionado con la especialidad (Lic. en Química, Bioquímico, Ingeniero Químico o equivalente). En su defecto, acreditar antecedentes que, en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplanten su eventual carencia. Deberán acreditar experiencia docente que los habilite para actuar como Jefe de Trabajos Prácticos en las asignaturas del área. Los postulantes podrán presentar un proyecto de Trabajo Práctico para alguna de las asignaturas en concurso.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Docencia e investigación y / o extensión en el área Química General e Inorgánica.

ASIGNATURA/S EN LA/S QUE DEBERA PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

1. Elementos de Química (10015), Química I (11933)

ASIGNATURA/S EN LA/S QUE PODRA PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Todas las demás asignaturas del Área Química General e Inorgánica, es decir: Introducción a la Química (10017) Química Inorgánica (10002), Química General (10933), Química II (10104), Química General e Inorgánica (11932 y 11941), Química I (10103), Química Industrial (10892), Elementos de Química Ambiental (10190), Físicoquímica del medio natural (10191) y Química General e Inorgánica (11019).

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS / CONTENIDOS TEMATICOS SOBRE LOS QUE PUEDE VERSAR LA OPOSICION:

Introducción al estudio de la materia y sus estados de agregación, Estructura atómica. Propiedades periódicas Uniones Químicas. Fuerzas intermoleculares. Estados gaseoso, líquido y sólido. Soluciones. Propiedades coligativas. Dispersiones coloidales. Introducción a la termodinámica y termoquímica. Cinética Química. Equilibrio químico. Equilibrio homogéneo y heterogéneo. Equilibrio ácido-base. Equilibrio Redox. Espontaneidad.

FUNCIONES: Deberá participar en la preparación de los Trabajos Prácticos, explicación de fundamentos teóricos de los mismos, supervisión de los estudiantes en el laboratorio y en el trabajo en el aula. Además deberá participar conjuntamente con los profesores en la formación de ayudantes, contribuir con su aporte al mejoramiento de la enseñanza y a la optimización de los recursos humanos existentes. Podrá participar en proyectos de investigación y/o extensión.

ACLARACION: Dada la estructura departamental de la UNLu, todo docente ordinario puede ser convocado para integrar los equipos docentes de cualquier materia de la División a la que pertenece.

NOTA: El presente concurso se rige por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares aprobado por Resolución HCS N° 151/91 y sus modificatorias

8.- DICTAMEN DE JURADO INTERVINIENTE EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR 15 CARGOS DE AYUDANTE DE SEGUNDA AD-HONOREM - DIVISIÓN BIOLOGÍA - ÁREA BIOLOGÍA GENERAL - ASIGNATURA BIOLOGÍA GENERAL 1 (CÓDIGO 11084). ORDEN DE MÉRITO: 1.- ALBARRACIN, IVANA. 2,- POSENATTO, JOAQUIN. 3.- PIEDRABUENA, SANTIAGO. 4.- AVALOS CABRERA, ABIGAIL. 5.- BENECH ARNOLD, VICTORIA. 6.- DEPABLO, NICOLAS. 7.- ORTIGOZA, FLORENCIA. 8.- RODRIGUEZ, MICAELA.

- ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen del llamado a concurso para cubrir quince cargos de Ayudantes de Segunda Ordinarios "ad honorem" en la División Biología, Área Biología General, Asignatura Biología General I (11084) con el siguiente orden de mérito:

1°.- ALBARRACIN, Ivana Sol

2°.- POSENATTO, Joaquín

3°.- PIEDRABUENA, Santiago Raúl

4°.- AVALOS CABRERA, Abigail Alejandra

5°.- BENECH ARNOLD, Victoria

6°.- de PABLO, Nicolás Leopoldo

7°.- ORTIGOZA, Florencia Agustina

8°.- RODRIGUEZ, Micaela Anahid

ARTICULO 2°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación de la Srta. Ivana Sol Albarracín (D.N.I N° 34.370.113 - Legajo 4875) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario "ad honorem" en la División Biología, Área Biología General, Asignatura Biología General I (11084), a partir del 1° de agosto de 2019 y hasta el 31 de julio de 2020.

ARTICULO 3°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación del Sr. Joaquín Posenatto (D.N.I N° 37.977.644 - Legajo 4874) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario "ad honorem" en la División Biología, Área Biología General, Asignatura Biología General I (11084), a partir del 1° de agosto de 2019 y hasta 31 de julio de 2020.

ARTICULO 4°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación del Sr. Santiago Raúl Piedrabuena (D.N.I N° 34.791.186 - Legajo 4832) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario "ad honorem" en la División Biología, Área Biología General, Asignatura Biología General I (11084), a partir del 1° de agosto de 2019 y hasta el 31 de julio de 2020.

ARTICULO 5°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación de la Srta. Abigail Alejandra Ávalos Cabrera (D.N.I N° 39.101.373 - Legajo 4876) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario "ad honorem" en la División Biología, Área Biología General, Asignatura Biología General I (11084), a partir del 1° de agosto de 2019 y hasta el 31 de julio de 2020.

ARTICULO 6°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación de la Srta. Victoria Benech Arnold (D.N.I N° 30.314.590) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario "ad honorem" en la División Biología, Área Biología General, Asignatura Biología General I (11084), a partir del 1° de agosto de 2019 y hasta el 31 de julio de 2020.

ARTICULO 7°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación del Sr. Nicolás Leopoldo de Pablo (D.N.I N° 39.845.508 - 5118) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario "ad honorem" en la División Biología, Área Biología General, Asignatura

Biología General I (11084), a partir del 1° de agosto de 2019 y hasta el 31 de julio de 2020.

ARTICULO 8°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación de la Srta. Florencia Agustina Ortigoza (D.N.I N° 41.685.269) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario "ad honorem" en la División Biología, Área Biología General, Asignatura Biología General I (11084), a partir del 1° de agosto de 2019 y hasta el 31 de julio de 2020.

ARTICULO 9°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación de la Srta. Micaela Anahid Rodríguez (D.N.I N° 40.767.633) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario "ad honorem" en la División Biología, Área Biología General, Asignatura Biología General I (11084), a partir del 1° de agosto de 2019 y hasta el 31 de julio de 2020.

ARTICULO 10.- ELEVAR la presente actuación a consideración del Señor Presidente del Honorable Consejo Superior.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000186-19

9.- PROGRAMAS DE ASIGNATURAS:

- **ASIGNATURA FÍSICA (10931) PLAN 48.01.** VIGENCIA 2019/2020. PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

✓ ARTICULO 1°.- APROBAR el programa de la asignatura Física (10931) - Plan 48.01 para la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas, que como anexo I forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que el mismo tendrá vigencia para los años 2019/2020.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000194-19

- **ASIGNATURA FÍSICA (10931) PLAN 48.03.** VIGENCIA 2019/2020. PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

✓ ARTICULO 1°.- APROBAR el programa de la asignatura Física (10931) - Plan 48.03 para la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas, que como anexo I forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que el mismo tendrá vigencia para los años 2019/2020.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000193-19

- **ASIGNATURA FÍSICA I (10908).** VIGENCIA 2019/2020.
INGENIERÍA INDUSTRIAL

✓ ARTICULO 1°.- APROBAR el programa de la asignatura Física I (10908) - Plan 25.08 para la carrera Ingeniería Industrial, que como anexo I forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que el mismo tendrá vigencia para los años 2019/2020.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000195-19

- **ASIGNATURA FÍSICA II (10909).** VIGENCIA 2019/2020.
INGENIERÍA INDUSTRIAL

✓ ARTICULO 1°.- APROBAR el programa de la asignatura Física II (10909) - Plan 25.08 para la carrera Ingeniería Industrial, que como anexo I forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que el mismo tendrá vigencia para los años 2019/2020.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000196-18

- **ASIGNATURA FUNDAMENTOS DE TÉCNICAS CUANTITATIVAS (10120).** VIGENCIA 2019/2020. LICENCIATURA EN INFORMACIÓN AMBIENTAL.

✓ ARTICULO 1°.- APROBAR el programa de la asignatura Fundamentos de Técnicas Cuantitativas (10120) - Plan 29.03 para la carrera Licenciatura en Información Ambiental, que como anexo I forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que el mismo tendrá vigencia para los años 2019/2020.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000192-19

Siendo las 11:25 hs y sin más temas que tratar se levanta la sesión.